

Fecha: 29-04-2025
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: **Licencias médicas: medidas urgentes que garanticen el correcto ejercicio de la medicina**

Pág.: 2
Cm2: 348,8
VPE: \$ 697.552

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Licencias médicas: medidas urgentes que garanticen el correcto ejercicio de la medicina

Como Federación que agrupa a asociaciones médicas de salud privada, hemos sido categóricos en que se establezcan sanciones y modelos de persecución a todos quienes se dediquen a la emisión fraudulenta de licencias médicas. Las consecuencias que se derivan de estas prácticas dañan de forma severa el sistema de salud y merman la correcta asignación de recursos para los pacientes que más lo necesitan. Sin embargo, vemos con mucha preocupación que la manera cómo se está llevando a cabo este procedimiento no es la adecuada.

Nuestra posición no es contraria a la fiscalización y sanción de quienes vulneran el sistema, pero esto no puede entorpecer el trabajo médico o limitar la indicación de reposo de pacientes que así lo requieren. Es imperativo contar con un proceso que garantice condiciones mínimas para la investigación, lo que implica criterios claros, conocidos y aceptados por las partes, notificación oportuna, posibilidad de apelación expedita en plazos adecuados y conocimiento de resoluciones de forma transparente.

Hace unas semanas, nuestra Federación daba cuenta pública de las repercusiones que traería la modificación a la ley 20.585, indicando que era un conjunto de medidas y sanciones sin garantía de un proceso justo, vulnerando el derecho al reposo de los pacien-



**Dr. Felipe Muñoz Schwarz, Vicepresidente
Federación Médica de Chile**

tes, retrasando los procesos de pago de los subsidios de incapacidad laboral, entorpeciendo la práctica médica y favoreciendo a las empresas aseguradoras.

Hoy, como gremio, consideramos que urge una discusión que incluya reformas estructurales del modelo de licencias médicas y subsidios de incapacidad laboral, enfocándose en la persecución y sanción de los profesionales que extienden licencias médicas fraudulentas. Existe consenso con el Colegio Médico de Chile en la visión sobre esta reforma, lo que nos motiva a actuar como gremio unido. Por lo pronto, confirmamos nuestra disposición a participar en toda instancia de discusión sobre la materia.


Yamil Najle Aleo
Empresa Periodística
El Heraldo E.I.R.L.
DIRECTOR
MIGUEL ANGEL VENEZAS SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
YAMIL NAJLE ALEO

OFICINAS:
LINARES: YUMBEL 658
CORREO ELECTRONICO
Diarioheraldo.linare@gmail.com
www.diarioheraldo.cl
publicidad.elheraldo@gmail.com